



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**FERREÑAFE**

C.P N° 2-2023-MPF/CS-1



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
COMPARACION DE PRECIOS N° 002-2023-MPF/OEC-1**

**SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERATIVIDAD DE  
LAS UNIDADES MÓVILES Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE FERREÑAFE – 2023**

En el Distrito de Ferreñafe, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque, siendo las 07:30 pm horas del día 17 de octubre del 2023, El Mg. Javier Martin Bernal Bernal Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado para conducir el Procedimiento de Selección de Comparación de Precios N° 002-2023-MPF/OEC-1 para el Suministro de Bienes: Adquisición de combustible para la operatividad de las unidades móviles y maquinaria de propiedad de la Municipalidad Provincial De Ferreñafe – 2023. El órgano encargado de las contrataciones a fin de evaluar las cotizaciones obtenidas por el método de comparación de precios, de acuerdo al Artículo 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225 aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF

Detalle de las ofertas obtenidas para la comparación de precios:

N°	Nombre o razón social del participante	RNP	Inhabilitado o suspendido	Cantidad	Precio Ofertado por Galón	Precio S/
1	GRIFO SAN PEDRO SERGIO CABREJOS JARA	Si	No	4,579.19	17.48	80,044.24
2	HERMANOS JARA SOCIEDAD COMERICAL DE RESONSABILIDAD LIMITADA	Si	No	4,579.19	17.51	80,181.62
3	AUTOCENTRO FERREÑAFE	No	No	4,579.19	17.52	80,227.41

**ADMISIBILIDAD**

N°	Nombre o razón social del participante	RNP	Inhabilitado o suspendido	Cumple EETT	Estado
1	GRIFO SAN PEDRO SERGIO CABREJOS JARA	Si	No	Si	Admitida
2	HERMANOS JARA SOCIEDAD COMERICAL DE RESONABILIDAD LIMITADA	Si	No	Si	Admitida
3	AUTOCENTRO FERREÑAFE	No	No	No	Rechazada



**POSTOR CON OFERTA DE MENOR PRECIO**

N°	Nombre o razón social del participante	Monto de la Oferta	Plazo de entrega
1	GRIFO SAN PEDRO SERGIO CABREJOS JARA	S/ 80,044.24	Según Cronograma por el área usuaria

De acuerdo al Art. 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S. 344-2018-EF se han presentado 03 Propuestas, el consentimiento de la Buena Pro se dará de acuerdo al Artículo 64° del Reglamento (D.S. 344-2018-EF). En consecuencia, se le otorga la Buena Pro Adjudicada a **GRIFO SAN PEDRO de SERGIO CABREJOS JARA**, por **S/ 80,044.24 (Ochenta mil cuarenta y cuatro con 24/100 soles)**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**FERREÑAFE**

C.P N° 2-2023-MPF/CS-1



A continuación, siendo las 08:00 horas del mismo día, mes y año, se da por finalizado el presente acto privado, la misma que es firmada en señal de conformidad.



Mg. Javier Martin Bernal Bernal  
Órgano Encargado de Contrataciones  
Municipalidad Provincial de Ferreñafe